



Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SA-0006-03/2021, relativa a la "Contratación de una póliza de seguros para la plantilla vehicular de las diversas Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal", solicitada por la Secretaría de Administración.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las diez horas del día nueve de abril del año dos mil veintiuno, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, las ciudadanas Paulina Torres Quevedo, Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Cruz Sayma Amador Martínez, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como el ciudadano, Jesús Anaya Colín, Jefe del Departamento de Seguros y Siniestros de la Secretaría de Administración.

La C. Paulina Torres Quevedo da la bienvenida a los presentes en este acto.

A continuación, con fundamento en el artículo 36 de la citada Ley y 35 fracción V de su Reglamento, la convocante con relación al oficio número SA/CSM/DSS/032/2021 de fecha 08 de abril de 2021 mediante el cual el Jefe del Departamento de Seguros y Siniestros de la Secretaría de Administración proporciona las respuestas a las preguntas presentadas, hace la siguiente precisión:

Precisión única: Para el requisito 9, 3.5.1 Propuesta técnica, original de la constancia de no adeudo fiscal emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a través del Sistema de Ingresos del Estado de Oaxaca (SIOX), en caso que el licitante no tenga operaciones en el Estado, deberá presentar una carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que su representada se encuentra en este supuesto.

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2 Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por el Jefe del Departamento de Seguros y Siniestros de la Secretaría de Administración mediante oficio número SA/CSM/DSS/032/2021 de fecha 08 de abril de 2021.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA DENOMINADA: SEGUROS INBURSA SA GRUPO FINANCIERO INBURSA

PREGUNTA 1: Punto 2.7 Penas Convencionales. Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros (sic).

RESPUESTA: No se acepta su solicitud, ya que la información contenida en dicha página corresponde a la de un modelo de contrato, y el contenido del mismo estará sujeto a lo determinado por ambas partes al momento de la celebración del acuerdo de voluntades, el cual será conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y su Reglamento.

PREGUNTA 2: 2.5 Condiciones de precio y forma de pago. Se solicita amablemente a la convocante que en caso de resultar adjudicados nos permita presentar el estado de cuenta bancario en sustitución de la caratula del contrato de apertura de la cuenta bancaria. Favor de pronunciarse. (sic).

RESPUESTA: No se acepta su solicitud, los requisitos que los licitantes deberán presentar serán los solicitados en el numeral 3.8 Formalización del contrato de las Bases del presente procedimiento licitatorio.

PREGUNTA 3: Punto 3.2 Junta de Aclaraciones. Solicitamos amablemente a la convocante, que al término del presente acto, nos sea proporcionado en medio magnético archivo en formato word que contenga la junta de aclaraciones así como las precisiones y los anexos derivados de esta, o en su defecto nos sea enviada vía correo

www.oaxaca.gob.mx

electrónico al siguiente correo: fmedinam@inbursa.com, esto con el fin de evitar en la medida de lo posible el omitir dato alguno que se haya acordado en la presente junta y plasmar precisiones conforme a las respuestas dadas en este acto. Favor de pronunciarse al respecto (sic).

RESPUESTA: No se acepta su solicitud, el acta de Junta de Aclaraciones será publicada en el Sistema de Adquisiciones Estatal, para su consulta y descarga.

PREGUNTA 4: Punto 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones, para el caso de persona moral. Se solicita amablemente a la convocante nos permita entregar dos CD'S, conforme a los requisitos señalados en el numeral 3.5.1 propuesta técnica, de las presentes bases. Favor de pronunciarse al respecto. (sic).

RESPUESTA: No se acepta su solicitud, favor de apegarse a lo requerido en las bases del presente concurso.

PREGUNTA 5: Punto 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que los escritos, anexos y compromisos sean dirigidos a:

Lic. María Isabel Cruz Martínez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración.
Presente

Favor de pronunciarse al respecto (sic).

RESPUESTA: Se confirma.

PREGUNTA 6: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica. Agradeceremos a la convocante nos permita presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que mi representada, en caso de resultar adjudicada, se compromete a otorgar la cobertura cumpliendo en estricto apego las condiciones de las pólizas y el contenido en cada uno de los anexos de estas bases de licitación, aceptando las modificaciones efectuadas y los acuerdos derivados de las juntas de aclaraciones y que estas modificaciones se quedarán plasmadas al momento de expedir la respectiva póliza; lo anterior en sustitución del Anexo A en el entendido de que mi representada entregará las respectivas pólizas conteniendo lo solicitado en el anexo técnico y considerando todos y cada uno de los cambios y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto. (sic).

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, deberá presentar lo requerido en las bases del presente procedimiento licitatorio y las consideraciones establecidas en la presente junta de aclaraciones.

PREGUNTA 7: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica. En caso de resultar negativa su respuesta anterior. Agradeceremos a la convocante confirmar que se cumple este requisito transcribiendo el Anexo A, (anexo técnico) y adicionalmente presentando los proyectos de condiciones generales de las pólizas del seguro de daños, más las puntualizaciones y/o modificaciones que se acuerden en la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto. (sic).

RESPUESTA: Referirse a la respuesta anterior.

PREGUNTA 8: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que debemos complementar nuestra propuesta técnica con las condiciones generales, particulares pre impresas y textos impresos, de cada una de las partidas, de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto. (sic).

RESPUESTA: Deberá presentar su propuesta técnica conteniendo la descripción de los bienes, arrendamientos o servicios ofertados con todas y cada una de sus especificaciones técnicas, mencionando con precisión las condiciones ofertadas y teniendo en consideración las establecidas en el contenido de las Bases y el Apartado A y la presente junta de aclaraciones.

PREGUNTA 9: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica. Solicitamos a la convocante confirmar que aquellos conceptos y situaciones no consideradas dentro de su programa aplicaran de acuerdo con las condiciones generales,

particulares pre impreso y textos impresos de condiciones de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto (sic).

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 10: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 5. Se solicita amablemente confirmar que para acreditar las modificaciones a la acta constitutiva, se podrá presentar la última copia de la compulsada notarial, de mi representada la cual contiene todas las modificaciones de la empresa. Favor de pronunciarse al respecto (sic).

RESPUESTA: Se confirma, siempre y cuando contenga todas las modificaciones que haya tenido su representada, ello, sin ser requisito obligatorio para los demás licitantes.

PREGUNTA 11: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica; numeral 9. solicitamos amablemente a la convocante eliminar el requisito de presentar la relación de los principales clientes, en razón de que la falta de este requisito no afecta la solvencia de la institución y de considerarlo indispensable para evaluar la proposición constituiría en sí mismo un requisito que pudiera estar dirigido a favorecer a determinado licitante o licitantes, en términos de lo dispuesto por la fracción iv del artículo 39 y del último párrafo del artículo 40, ambos del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, además, como es de su conocimiento, la información que manejan las instituciones de seguros es de carácter confidencial, por lo que en caso de querer o requerir alguna información respecto a la experiencia de alguna institución consideramos que ésta puede ser requerida a la comisión nacional de seguros y fianzas y a la comisión nacional para la protección y defensa de los usuarios de servicios financieros. Favor de pronunciarse al respecto (sic).

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, aclarando que con dicho indicador se busca garantizar que la Contratante tenga las mejores condiciones disponibles, no solo en cuanto a servicios, sino también a precio, calidad, eficiencia, financiamiento, oportunidad, crecimiento económico, y demás circunstancias pertinentes, aunado a que los requisitos establecidos para el presente procedimiento de licitación son en apego a lo establecido en el Artículo 26 Id demás relativos Id aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en su caso, el artículo 29 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y su Reglamento, por lo que en ellas podrán participar todas aquellas personas morales que cumplan con los requisitos establecidos, esto es; con la calidad, respaldo y garantía de sus servicios ante los usuarios.

PREGUNTA 12: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 9. En caso de resultar negativa su respuesta anterior, solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este numeral bastara con incluir únicamente con el curriculum de mi representada incluyendo la relación de principales clientes sin incluir el domicilio, teléfono y correo electrónico de los mismos, estos al tratarse de información confidencial. Favor de pronunciarse al respecto. (sic).

RESPUESTA: No se acepta, deberá presentar lo solicitado en el numeral y requisito mencionado.

PREGUNTA 13: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 10, #2 Contar con dos personas con experiencia mínima de un año de recepción de documentos y tramites de pago con residencia en la ciudad de Oaxaca presentando currículum vitae y comprobante de domicilio de las dos personas propuestas. Favor de confirmar si se cumple entregando la copia del INE o IFE de las personas propuestas en lugar de comprobante de domicilio. Favor de pronunciarse al respecto (sic).

RESPUESTA: No se acepta, favor de apegarse a los términos solicitados en el requisito 17 del numeral 3.5.1 de las bases del presente procedimiento licitatorio.

PREGUNTA 14: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 10, #5. Contar con un supervisor médico para la atención de lesionados en la cd. de Oaxaca para acreditar deberá de presentar copia de la cedula profesional comprobante de domicilio y original del currículum vitae. Favor de confirmar si se cumple entregando la copia del ine o ife de las personas propuestas en lugar de comprobante de domicilio (sic).

www.oaxaca.gob.mx

RESPUESTA: No se acepta, favor de apegarse a los términos solicitados en el requisito 18 del numeral 3.5.1 de las bases del presente procedimiento licitatorio.

PREGUNTA 15: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 10, #6. Contar con un supervisor asignado para el seguimiento de las reparaciones ubicado en la cd. de Oaxaca para acreditar deberá de presentar copia de comprobante de domicilio y original del currículum vitae. Favor de confirmar si se cumple entregando la copia del ine o ife de las personas propuestas en lugar de comprobante de domicilio (sic).

RESPUESTA: No se acepta, favor de apegarse a los términos solicitados en el requisito 19 del numeral 3.5.1 de las bases del presente procedimiento licitatorio.

PREGUNTA 16: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 10, #7. Contar con un supervisor jurídico para el seguimiento de asuntos legales ubicado en la cd. de Oaxaca para acreditar deberá de presentar copia de la cedula profesional de licenciatura en derecho comprobante de domicilio y original del currículum vitae. Favor de confirmar si se cumple entregando la copia del INE o IFE de las personas propuestas en lugar de comprobante de domicilio. Favor de pronunciarse al respecto (sic).

RESPUESTA: No se acepta, favor de apegarse a los términos solicitados en el requisito 20 del numeral 3.5.1 de las bases del presente procedimiento licitatorio.

PREGUNTA 17: General. Solicitamos a la convocante nos informe si en la presente licitación podrán participar agentes de seguros. Favor de pronunciarse al respecto. (sic).

RESPUESTA: Para el presente procedimiento, no se aceptan propuestas de agentes de seguros.

Podrán participar en la presente Licitación, las personas físicas o morales con domicilio fiscal en el territorio nacional, que estén al corriente de sus obligaciones fiscales y que su objeto social, actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con el objeto del procedimiento de contratación en la convocatoria y las Bases.

PREGUNTA 18: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 11, Los licitantes deberán contar con servicio para la atención de reportes por siniestro y servicios de asistencia en Call Center las 24 horas del día durante la vigencia de la prestación del servicio. Para acreditar lo anterior se deberá anexar copia simple del recibo telefónico. Se solicita amablemente a la convocante nos permita presentar recibo de teléfono con dirección fiscal de la empresa. Favor de pronunciarse al respecto (sic).

RESPUESTA: No se acepta su solicitud, favor de apegarse a lo requerido en las bases del presente concurso.

PREGUNTA 19: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 12. Solicitamos amablemente nos permita presentar el número total de reclamaciones (quejas del usuario), que se encuentra detallada en el apartado de "reclamaciones" "total de reclamaciones (quejas del usuario)", hacemos del conocimiento de la Convocante que el comportamiento general de aseguradoras en el periodo del trimestre de septiembre de 2019 haciendo del conocimiento de la convocante que el índice de desempeño de atención a usuarios solo se puede observar en el buró de entidades financieras sobre el comportamiento general de las aseguradoras, el cual considera todos los ramos, ya que dicha calificación (IDATU) no existe en específico para el ramo de autos. Por lo anterior solicitamos a la convocante considere por cumplido el requisito presentando el indicador publicado en la página sin ser motivo de descalificación (sic).

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, Aclarando que con dicho indicador se busca garantizar no solo con este requisito sino con los indicados en las bases del presente procedimiento, ello con el objeto de que la Contratante tenga las mejores condiciones disponibles no solo en cuanto a servicios sino también a precio, calidad, eficiencia, financiamiento, oportunidad, crecimiento económico, y demás circunstancias pertinentes aunado a que los requisitos establecidos para el presente procedimiento de licitación son en apego a lo establecido en el Artículo 26 Id demás relativos Id aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en su caso, el artículo 29 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y su Reglamento, por lo que en ellas podrán participar todas aquellas personas morales que

cumplan con los requisitos establecidos, esto es; con la calidad, respaldo Id garantía de sus servicios ante los usuarios.

PREGUNTA 20: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 17. Solicitamos a la convocante considere como cumplido el requisito presentando un total de reclamaciones (quejas del usuario) que se encuentra detallada en el apartado de tiempo de respuesta No. días de "reclamaciones" "detalle en: CONDUSEF", sobre el comportamiento general de aseguradoras en el periodo del trimestre de septiembre de 2019. que está por arriba del promedio que mantiene la mayoría de las Aseguradoras de mayor tamaño que precisamente por el volumen de emisión tenemos mayor índice de reclamación y no limitar un Servicio de Calidad que pueda proporcionar una Aseguradora de gran volumen como el que mantiene mi representada, sobre todo en un Gobierno que tiene la inclusión y merece los mejores servicios al mejor costo. Favor de comentar al respecto (sic).

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, aclarando que con dicho indicador se busca garantizar no solo con este requisito sino con los indicados en las bases del presente procedimiento, ello con el objeto de que la Contratante tenga las mejores condiciones disponibles no solo en cuanto a servicios sino también a precio, calidad, eficiencia, financiamiento, oportunidad, crecimiento económico, y demás circunstancias pertinentes, aunado a que los requisitos establecidos para el presente procedimiento de licitación son en apego a lo establecido en el Artículo 26 Id demás relativos Id aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en su caso, el artículo 29 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y su Reglamento, por lo que en ellas podrán participar todas aquellas personas morales que cumplan con los requisitos establecidos, esto es; con la calidad, respaldo Id garantía de sus servicios ante los usuarios.

PREGUNTA 21: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 17. Solicitamos amablemente nos permita presentar un total de reclamaciones (quejas del usuario) totala 47 días, que se detallada en el apartado de "reclamaciones" "detalle en: CONDUSEF", sobre el comportamiento general de aseguradoras en el periodo del trimestre de septiembre de 2019. el número total de reclamaciones (quejas del usuario), que se detallada en el apartado de "reclamaciones" "total de reclamaciones (quejas del usuario)", hacemos del conocimiento de la Convocante que el comportamiento general de aseguradoras en el periodo del trimestre de septiembre de 2019 haciendo del conocimiento de la convocante que el índice de desempeño de atención a usuarios solo se puede observar en el buró de entidades financieras sobre el comportamiento general de las aseguradoras, el cual considera todos los ramos, ya que dicha calificación (IDATU) no existe en específico para el ramo de autos. Por lo anterior solicitamos a la convocante considere por cumplido el requisito presentando el indicador publicado en la página sin ser motivo de descalificación (sic).

RESPUESTA: No se acepta, favor de apegarse a los términos solicitados en el requisito 26 del numeral 3.5.1 de las bases del presente procedimiento licitatorio.

PREGUNTA 22: Punto 3.8 Formalización del Contrato. Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "Resolución por la que se expiden las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros", previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener los siguientes datos y copia de los siguientes documentos:

Datos:

Denominación o razón social;

Actividad u objeto social;

Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave);

Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella;

Domicilio; y

Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate.

Documentos:

Identificación personal del (los) apoderado(s); y

Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar (sic).

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, la documentación que se requerirá será exhibida por ambas partes al momento de la celebración de acuerdo de voluntades.

www.oaxaca.gob.mx



PREGUNTA 23: Punto 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones, 3.5.1. Propuesta Técnica, 3.5.2. Propuesta Económica. Favor de confirmar que los requisitos que se establecen en el Punto 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones, 3.5.1. Propuesta Técnica, 3.5.2. Propuesta Económica. Son todos los que se requieren en la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto (sic).

RESPUESTA: Es correcto, los requisitos solicitados son los establecidos en los numerales de referencia.

PREGUNTA 24: Anexo A. POLIZA DE SEGUROS PARA LA PLANTILLA VEHICULAR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE ADMINISTRACION PÚBLICA ESTATAL. Señala que la vigencia de la contratación, será del periodo comprendido del 30 de abril de 2020 a las 12:00 horas al 30 de abril de 2021 a las 12:00 horas. Favor de pronunciarse al respecto. (sic).

RESPUESTA: La vigencia correcta es a partir del 30 de abril de 2021 a las 12:00:01 horas hasta el 30 de abril de 2022 a las 12:00:00 horas.

PREGUNTA 25: Anexo J. Modelo del Contrato.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el Anexo J modelo del contrato es únicamente de carácter informativo por lo que no será motivo de desechamiento el no presentarlo en nuestra propuesta. Favor de pronunciarse al respecto (sic).

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, el formato 7.11 no se debe incluir en su propuesta puntualizando que la nomenclatura correcta es Aparato K y no Anexo J.

PREGUNTA 26: Anexo K. Formato de factura.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el Anexo K Formato de factura es únicamente para el licitante adjudicado y es de carácter informativo por lo que no será motivo de desechamiento el no presentarlo en nuestra propuesta. Favor de pronunciarse al respecto (sic).

RESPUESTA: Se hace la precisión y conocimiento al licitante que el Apartado K se refiere al Formato de Modelo de Contrato y que no existe un Apartado denominado Formato Factura, por lo que deberá apegarse a lo requerido en las bases del presente concurso.

PREGUNTA 27: Anexo M.- Se solicita amablemente a la convocante nos sea proporcionado en formato Excel el ANEXO M (Plantilla de vehículos) esto con el fin de evitar en la medida de lo posible el omitir dato alguno y plasmar precisiones conforme a las respuestas dadas en este acto. Favor de pronunciarse al respecto (sic).

RESPUESTA: Respecto del Anexo identificado como M, se informa a los licitantes que éste se encontrará disponible en formato PDF en el Sistema de Adquisiciones Estatal <https://www.oax.gob.mx/administración/licitaciones/>.

PREGUNTAS ÁREA TÉCNICA

PREGUNTA 28: Solicitamos a la convocante confirmar si la adjudicación de las pólizas objeto de este seguro será por partida separada o partida única, de ser ésta última, confirmar si el no participar en alguna de ellas será motivo de descalificación. (sic).

RESPUESTA: Conforme a los numerales 2.2 y 4.4 de las bases del presente procedimiento, la adjudicación se realizará por partida, es decir, la partida única se adjudicará a un solo Licitante que ofrezca las mejores condiciones para el Estado.

PREGUNTA 29: Favor de proporcionar el archivo en Excel del parque vehicular con la descripción completa de las unidades (marca, tipo, carrocería, versión, transmisión, equipo de fábrica, adaptaciones y equipo especial, etc.). (sic).

RESPUESTA: Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta 27.



PREGUNTA 30: Solicitamos a la convocante informar si el parque cuenta con adaptaciones, equipo especial, indicarlo dentro del archivo en Excel a cada unidad que le corresponda, así como el valor de la misma. (sic).

RESPUESTA: Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta 27.

PREGUNTA 31: Como complemento a la pregunta anterior, favor de confirmar si existen unidades blindadas, y cuál es el valor de blindaje (sic).

RESPUESTA: Favor de apegarse a las condiciones del aseguramiento y coberturas requeridas para el presente procedimiento establecidas en el apartado A, así como a lo señalado en el Apartado M adjunto a las bases.

PREGUNTA 32: Solicitamos a la convocante que en caso de ser positiva la respuesta anterior, solo se considere el aseguramiento para efectos de daños materiales, a unidades con hasta 5 años de antigüedad. Una vez alcanzado el límite, solo se ampara para efectos de RC (sic).

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, la cobertura será conforme a las condiciones del aseguramiento y coberturas requeridas para el presente procedimiento, así como a lo señalado en el Apartado A y Apartado M adjunto a las bases.

PREGUNTA 33: En alcance a las preguntas anteriores, si fuera el caso que el "CLIENTE" desconoce la información solicitada, el seguro a contratar solo dará cobertura al vehículo sin considerarse alguna adaptación y/o equipo especial (sic).

RESPUESTA: : Favor de apegarse a las condiciones del aseguramiento y coberturas requeridas para el presente procedimiento establecidas en el apartado A, así como a lo señalado en el Apartado M adjunto a las bases.

PREGUNTA 34: Proporcionar la siniestralidad de los últimos 3 años o bien de la vigencia que está por terminar, monto total, desglosado por siniestro, así como la fecha de corte de la misma (sic).

RESPUESTA: La información solicitada, se proporcionará al Licitante que resulte ganador.

PREGUNTA 35: Favor de indicar el nombre de la compañía aseguradora en la última vigencia. (sic).

RESPUESTA: Esta información no es necesaria para que el licitante este impedido o pueda presentar su propuesta técnica y económica, por lo que deberá apegarse a lo establecido en las bases del presente concurso.

PREGUNTA 36: Proporcionar el monto pagado de prima neta de la última vigencia. (sic).

RESPUESTA: Esta información no es necesaria para que el licitante este impedido o pueda presentar su propuesta técnica y económica, por lo que deberá apegarse a lo establecido en las bases del presente concurso.

PREGUNTA 37: Indicar el monto presupuestado para esta vigencia y señalar si es prima total (incluyendo IVA) o prima neta (antes de IVA) (sic).

RESPUESTA: Esta información no es necesaria para que el licitante este impedido o pueda presentar su propuesta técnica y económica, por lo que deberá apegarse a lo establecido en las bases del presente concurso.

PREGUNTA 38: Confirmar, la cantidad de vehículos a cotizar son 2,217 (sic).

RESPUESTA: Se confirma.

PREGUNTA 39: Favor de confirmar la forma de pago es en una sola exhibición. (sic).

RESPUESTA: Se confirma, de acuerdo a lo establecido con el numeral 2.5 Condiciones de precio y forma de pago.

www.gaxaca.gob.mx



PREGUNTA 40: Favor de indicar el uso y servicio de las unidades (particular, público federal, ambulancia, grúas, patrullas, transporte de personal) (sic).

RESPUESTA: Se hace del conocimiento de los licitantes, que el uso de las unidades se especifica en el Anexo M. el cual se encontrará disponible en formato PDF en el Sistema de Adquisiciones Estatal <https://www.oax.gob.mx/administración/licitaciones/>.

PREGUNTA 41: Solicitamos a la convocante para no encarecer la propuesta, eliminar unidades que circulen en lugares intransitables (sic).

RESPUESTA: No se acepta su solicitud, favor de apegarse a las condiciones del aseguramiento y coberturas requeridas para el presente procedimiento, así como a lo señalado en el Apartado A y Apartado M adjunto a las bases.

PREGUNTA 42: Confirmar que la vigencia de la póliza será a partir de las 12:00 horas del día 30 de abril de 2021 a las 12:00 horas del día 30 de abril de 2022 (sic).

RESPUESTA: La vigencia de la póliza será a partir del 30 de abril de 2021 a las 12:00:01 horas al 30 de abril de 2022 a las 12:00:00 horas

PREGUNTA 43: Favor de proporcionarnos el acta de la junta de aclaraciones en medio magnético. (sic).

RESPUESTA: Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta 3.

PREGUNTA 44: Solicitamos a la convocante para no encarecer la propuesta, la asistencia vial opere de acuerdo a las condiciones generales de la aseguradora adjudicada (sic).

RESPUESTA: No se acepta su solicitud, favor de apegarse a las condiciones del aseguramiento y coberturas requeridas para el presente procedimiento, así como a lo señalado en el Apartado A y Apartado M adjunto a las bases.

PREGUNTA 45: Solicitan los autobuses a valor convenido, por lo que solicitamos a la convocante, enviar los valores correspondientes de las unidades (sic).

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las condiciones del aseguramiento y coberturas requeridas para el presente procedimiento, así como a lo señalado en el Apartado A y Apartado M adjunto a las bases.

PREGUNTA 46: Solicitamos a la convocante que de la página 18 punto 1 daños materiales, inciso G, opere siempre y cuando no sea por agravación de riesgo (sic).

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las condiciones del aseguramiento y coberturas requeridas para el presente procedimiento, así como a lo señalado en el Apartado A y Apartado M adjunto a las bases.

PREGUNTA 47: Solicitamos a la convocante excluir la cobertura de daños a ocupantes a personas que viajen en batea, derivado que no es el lugar destinado para la transportación de los mismos (sic).

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse al punto 4, Responsabilidad civil por daños a ocupantes, del Apartado A de las bases del presente procedimiento licitatorio.

PREGUNTA 48: Solicitamos a la convocante, para no encarecer la propuesta, los gastos de entierro (funerarios) sean con un tope del 20% de la suma asegura por ocupante (sic).

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las condiciones del aseguramiento y coberturas requeridas para el presente procedimiento, así como a lo señalado en el Apartado A y Apartado M adjunto a las bases.



PREGUNTA 49: Solicitamos a la convocante que en el apartado de gastos médicos, los puntos a,b,c,d,e y f, apliquen siempre y cuando sean derivados por Colisión o vuelco del Vehículo Asegurado o como consecuencia del robo total consumado mientras se encuentre dentro del compartimiento, operando hasta límite establecido por ocupante (sic).

RESPUESTA: Favor de apegarse al punto 6, Gastos médicos ocupantes, del Anexo A de las bases del presente procedimiento licitatorio.

PREGUNTA 50: Solicitamos a la convocante aclarar la cobertura de RC viajero para que unidades aplicará así como indicar el número de pasajeros dentro del archivo en Excel por vehículo (sic).

RESPUESTA: Favor de apegarse al punto 10, responsabilidad civil viajeros, del Anexo A de las bases del presente procedimiento licitatorio, así como al Anexo M, donde se indica el número de pasajeros por vehículo.

PREGUNTA 51: Solicitamos a la convocante que se excluya el RC viajero para personas que viajen fuera del habitáculo de la unidad (batea, caja, etc.) (sic).

RESPUESTA: Favor de apegarse al punto 10, responsabilidad civil viajeros, del Anexo A de las bases del presente procedimiento licitatorio.

PREGUNTA 52: Solicitamos a la convocante que de la página 21, párrafo deducible, en la exención de pago de deducible, esta opere siempre y cuando el culpable garantice el pago de daños. (sic).

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las condiciones del aseguramiento y coberturas requeridas para el presente procedimiento establecidas en el Apartado A y Apartado M adjunto a las bases y a lo establecido en la presente Junta de Aclaraciones..

PREGUNTA 53: Solicitamos a la convocante que el estado de ebriedad solo aplique a unidades autos y pick ups de uso particular (sic).

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a los puntos que la póliza también deberá cubrir, contenidos en el Apartado A, punto 9, Accidentes automovilísticos al conductor.

PREGUNTA 54: Pag. 22 punto: "Los daños materiales y la responsabilidad civil que se ocasione por el uso de remolques, semirremolques y dollys para todas las unidades." Solicitamos a la convocante aclarar que los daños materiales se refiere a terceras personas y no a la unidad en sí, ya que en caso contrario, la unidad deberá contar con la cobertura correspondiente y cubrir el deducible para la reparación/indemnización del mismo. Favor de pronunciarse al respecto (sic).

RESPUESTA: Favor de apegarse a los puntos que la póliza también deberá cubrir, contenidos en el Apartado A, punto 9, Accidentes automovilísticos al conductor.

PREGUNTA 55: Solicitamos a la convocante que en el caso de remolques y estos sufran el robo del mismo estando desenganchados, no procedería el siniestro por ese concepto (sic).

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a los puntos que la póliza también deberá cubrir, contenidos en el Apartado A, punto 10, Responsabilidad civil viajeros.

PREGUNTA 56: Solicitamos a la convocante que en el caso de desbielamiento, este proceda siempre y cuando no haya sido a causa de agravación de riesgo (sic).

RESPUESTA: Favor de apegarse a las condiciones del aseguramiento y coberturas requeridas para el presente procedimiento, así como a lo señalado en el Apartado A adjunto a las bases.

PREGUNTA 57: Solicitan se ampare bajo cobertura a los elementos de corporaciones policiacas que viajen en batea de vehículos, solicitamos a la convocante, se excluya dicho punto (sic).

www.gaxaca.gob.mx

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse al punto 10, Responsabilidad civil viajeros, del Apartado A de las presentes bases.

PREGUNTA 58: En caso negativo a la respuesta anterior, solicitamos se indique el número máximo de pasajeros y sobre que coberturas deberán estar amparados (sic).

RESPUESTA: Favor de apegarse a las condiciones del aseguramiento y coberturas requeridas para el presente procedimiento, así como a lo señalado en el Apartado A y Apartado M adjunto a las bases.

PREGUNTA 59: Solicitamos a la convocante que en el caso de vehículos uso grúa, no estén cubiertos los daños causados al vehículo transportado/remolcado (sic).

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a los puntos que la póliza también deberá cubrir contenidos en el Apartado A, punto 10, Responsabilidad civil viajeros.

PREGUNTA 60: Solicitamos a la convocante que en el apartado de errores u omisiones, se realice con ajuste en la prima en el caso de que aplique (sic).

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, apegándose a las condiciones del aseguramiento y coberturas requeridas para el presente procedimiento, así como a lo señalado en el Apartado A y Apartado M adjunto a las bases.

PREGUNTA 61: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las políticas y condiciones generales del seguro de autos de la aseguradora que resulte adjudicada (sic).

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA DENOMINADA: HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: Condiciones de Aseguramiento.- Solicitamos amablemente a la convocante, nos permita operar los GM como límite máximo Luc, incluyendo los pasajeros adicionales. Favor de pronunciarse al respecto (sic).

RESPUESTA: Favor de apegarse a las condiciones del aseguramiento y coberturas requeridas para el presente procedimiento, así como a lo señalado en el Apartado A y Apartado M de las bases.

PREGUNTA 2: Condiciones de Aseguramiento.- Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases, anexos, especificaciones técnicas y/o junta de aclaraciones, operaran de acuerdo con las condiciones generales de la compañía. Favor de pronunciarse al respecto (sic).

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 3: Condiciones de Aseguramiento.- Solicitamos amablemente a la convocante, nos confirme tipo de carga para las unidades Pick Up's y Camiones. Favor de pronunciarse al respecto (sic).

RESPUESTA: Favor de apegarse al Anexo M adjunto a bases, donde se indica el uso de cada uno de los vehículos.

PREGUNTA 4: Condiciones de Aseguramiento.- Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que para la RC CRUZADA el responsable es quien pagara el deducible. Favor de pronunciarse al respecto (sic).

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las diez horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como



constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.....

Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Paulina Torres Quevedo Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el Área solicitante

Nombre	Firma
Lic. Jesús Anaya Colín Jefe del Departamento de Seguros y Siniestros de la Secretaría de Administración	

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
C.P. Cruz Sayma Amador Martínez Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	

www.oaxaca.gob.mx